

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA  
TANAKA, VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**INFORME N° 001-2023-3-0440-DF**

**AUDITORIA FINANCIERA A EMPRESA DE  
GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**

**"ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2022 Y DE 2021 JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS  
AUDITORES IND"**

**PERÍODO**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**TOMO 2**

**PUNO - PERÚ**

**FEBRERO - 2023**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**"□"**



**Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. -  
San Gabán S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021,  
junto con el dictamen de los auditores independientes



**Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021,  
junto con el dictamen de los auditores independientes

**Contenido**

**Dictamen de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.**



Tanaka, Valdivia & Asociados  
Sociedad Civil de R.L.

## Dictamen de los auditores independientes

Al Accionista y Directores de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A. (una entidad peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

### *Base de la opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Lima  
Av. Víctor Andrés  
Belaunde 171  
San Isidro

Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II  
Av. Jorge Basadre 330  
San Isidro

Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa  
Av. Bolognesi 407  
Yanahuara

Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo  
Av. Federico Villarreal  
115 Sala Cinto, Urb. Los  
Parques  
Lambayeque

Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo  
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III  
Víctor Larco Herrera 13009,  
Sede Miguel Ángel Quijano Doig  
La Libertad

Tel: +51 (44) 608 830

**Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.**



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que el asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se menciona a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

<u>Asunto clave de auditoría</u>	<u>Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría</u>
<p><i>Reconocimiento de ingresos por energía entregada y no facturada</i></p> <p>Como se describe en la nota 5.2 (g) y 16 de los estados financieros, la Compañía reconoció ingresos por servicio de energía por S/(000)122,315 por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la estimación por energía entregada y no facturada ascendió a S/(000)16,369, el cual representa 13.38 por ciento de total de los ingresos por servicio de energía.</p> <p>Los ingresos por servicio de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por servicio de energía entregada y no facturada que se genera entre la última lectura cíclica y fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, la Compañía reconoce el ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.</p>	<p>Nuestro enfoque para abordar el asunto clave de auditoría incluyó los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Obtener una comprensión del proceso, evaluación del diseño y la razonabilidad de la estimación considerando los controles sobre la integridad y la precisión de los datos utilizados por la Gerencia para la determinación de la estimación.</li> <li>(ii) Revisión de la razonabilidad del cálculo considerando las tarifas vigentes y el consumo de energía basado en los reportes de lectura de consumo, entre otros factores.</li> <li>(iii) Aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos para identificar variaciones significativas en las líneas de servicios con respecto al periodo anterior</li> </ul>

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

<u>Asunto clave de auditoría</u>	<u>Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría</u>
<p><i>Reconocimiento de ingresos por energía entregada y no facturada</i></p> <p>Consideramos los ingresos por energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, ya que implica un importe significativo para los estados financieros de la Compañía y a la sensibilidad en la medición de los volúmenes de energía y en la determinación de los precios asignados.</p>	<p>(iv) Conciliación de la estimación efectuada con los datos de la facturación posterior y revisión de las diferencias identificadas.</p> <p>(v) Validación que la información revelada en los estados financieros cumpla con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

### *Otra información incluida en el Informe Anual 2022 de la Compañía*

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

### *Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.





## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a few sweeping lines.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú,  
20 de febrero de 2023

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Aníbal Del Águila Traverso', written over a horizontal line.

Ricardo Aníbal Del Águila Traverso  
C.P.C.C. Matrícula N°37948

Tanaka, Valdivia & Asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tanaka, Valdivia &amp; Asociados', written over a horizontal line.

Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.

## Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.2(b) y 6	12,113	10,229
Inversiones financieras	5.2(b) y 6(d)	90,023	51,000
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5.2(a) y 7	26,754	15,495
Otras cuentas por cobrar, neto	5.2(a) y 8	7,816	11,807
Inventarios, neto	5.2(c) y 9	8,120	7,666
Gastos contratados por anticipado		218	1
<b>Total activo corriente</b>		<b>145,044</b>	<b>96,198</b>
<b>Activo no corriente<sup>5</sup>.</b>			
Otras cuentas por cobrar	5.2(a) y 8	1,095	1,119
Propiedades, planta y equipo, neto	5.2(d) y 10	358,425	366,717
Activos intangibles, neto	5.2(e)	301	326
<b>Total activo no corriente</b>		<b>359,821</b>	<b>368,162</b>
<b>Total activo</b>		<b>504,865</b>	<b>464,360</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales	5.2(a) y 11	8,575	8,081
Otras cuentas por pagar	5.2(a) y 12	14,330	13,415
Impuesto a las ganancias por pagar	5.2(h.2)	10,177	1,444
Provisiones	5.2(i,k) y 13	5,685	3,417
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>38,767</b>	<b>26,357</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	5.2(h) y 14	50,948	48,753
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>50,948</b>	<b>48,753</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>89,715</b>	<b>75,110</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
	15		
Capital emitido		319,297	319,297
Otras reservas de capital		42,172	39,085
Resultados acumulados		53,681	30,868
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>415,150</b>	<b>389,250</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>504,865</b>	<b>464,360</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

## Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos por servicio de energía	5.2(g) y 16	122,315	84,176
Costo del servicio de energía	5.2(g) y 17	(33,930)	(39,038)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>88,385</b>	<b>45,138</b>
Gastos de venta	5.2(g) y 18	(2,569)	(1,483)
Gastos administrativos	5.2(g) y 19	(8,242)	(6,744)
Otros (gastos) ingresos operativos, neto	5.2(g) y 21	(5,555)	4,784
<b>Utilidad operativa</b>		<b>72,019</b>	<b>41,695</b>
Ingresos financieros	5.2(g) y 22	4,837	602
Gastos financieros	5.2(g) y 22	(11)	(6)
Diferencia de cambio, neta	5.2(l) y 28(v)	(141)	305
<b>Utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>76,704</b>	<b>42,596</b>
Impuesto a las ganancias	5.2(h) y 14(b)	(23,023)	(11,728)
<b>Utilidad neta</b>		<b>53,681</b>	<b>30,868</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		<b>53,681</b>	<b>30,868</b>
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida</b>	5.2(q) y 24	<b>0.1681</b>	<b>0.0967</b>
<b>Número de acciones en circulación (en miles)</b>	5.2(q) y 24	<b>319,297</b>	<b>319,297</b>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.

**Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.**

## Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Capital emitido S/(000)	Otras reservas de capital S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	319,297	36,568	25,164	381,029
Utilidad neta	-	-	30,868	30,868
Total resultados integrales	-	-	30,868	30,868
Transferencia a la reserva legal, nota 15(b)	-	2,517	(2,517)	-
Distribución de dividendos, 5.2(q) y nota 15(c)	-	-	(22,647)	(22,647)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	319,297	39,085	30,868	389,250
Utilidad neta	-	-	53,681	53,681
Total resultados integrales	-	-	53,681	53,681
Transferencia a la reserva legal, nota 15(b)	-	3,087	(3,087)	-
Distribución de dividendos, 5.2(q) y nota 15(c)	-	-	(27,781)	(27,781)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	319,297	42,172	53,681	415,150

## Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Notas	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Actividades de operación</b>			
Cobranzas a clientes		155,433	112,720
Pagos a proveedores		(73,387)	(57,130)
Pago del impuesto a las ganancias		(16,031)	(11,114)
Otros cobros relativos a la actividad, neto		4,626	5,301
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<u>70,641</u>	<u>49,777</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	10 (a)	(1,879)	(13,729)
Pago por compra de activos intangibles		(74)	(246)
Adquisición de depósitos a plazo		(39,023)	(24,113)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(40,976)</u>	<u>(38,088)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos	15 (c)	(27,781)	(22,648)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(27,781)</u>	<u>(22,648)</u>
Aumento neto (Disminución neta) del efectivo y equivalente de efectivo		1,884	(10,959)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>10,229</u>	<u>21,188</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	6	<u>12,113</u>	<u>10,229</u>

## Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### 1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 7 de noviembre de 1994, cuyo único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), quien posee el 100 por ciento de las acciones de la Compañía. El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Floral N°245, Barrio Bellavista, distrito, provincia y departamento de Puno.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado spot dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con una central hidroeléctrica ubicada en el departamento de Puno.

#### 2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2021 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas con fecha 1 de marzo de 2022. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2022 han sido autorizados por la Gerencia y el Directorio con fecha 10 de febrero de 2023 y, consecuentemente estos reflejan los hechos ocurridos hasta esa fecha. Estos estados financieros serán puestos a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas, la cual será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia considera que los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el International Accounting Standards Board que se incluyen en el presente informe, serán aprobados sin modificaciones.

#### 3. Contrato de Colaboración Empresarial entre San Gabán S.A. e Hydro Global S.A.C.

Con fecha 22 de marzo de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprueba la adjudicación directa del proyecto de inversión bajo una iniciativa privada autosostenible denominada "Central Hidroeléctrica San Gabán III" a favor de Hydro Global Perú S.A.C. (HGP), conformada por las empresas China Three Gorges Corporation y EDP - Energías de Portugal S.A. En noviembre de 2016, mediante Resolución Ministerial N° 478-2016-MEM/DM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) otorgó concesión definitiva a favor de HGP para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la CH San Gabán III; con una potencia de 205.8 MW. El proyecto requerirá una inversión de aproximadamente US\$438 millones incluido IGV.

El 18 de julio de 2016, la Compañía y HGP suscribieron el Contrato de Colaboración Empresarial (CCE), con la intervención del MINEM y PROINVERSIÓN. El CCE contempla compromisos de inversión en 2 etapas: La Etapa I del proyecto involucró el desarrollo de los estudios definitivos por parte de HGP en un plazo de 24 meses desde la fecha de cierre y suscripción del contrato. La Etapa II del proyecto, involucra la construcción y puesta en operación comercial (POC) de la Central Hidroeléctrica San Gabán III. Esta etapa comprende desde la fecha en que el Inversionista (HGP) comunica a la Compañía y al MINEM su decisión de dar inicio a la construcción de la Central hasta la POC; realizada las

## Notas a los estados financieros (continuación)

comunicaciones, el inversionista tiene la obligación de construir y poner en operación la Central dentro de un plazo de sesenta (60) meses.

A fin de garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, así como el incumplimiento en el pago de las penalidades e indemnizaciones a que hubiera lugar, HGP se compromete en entregar a la Empresa, garantías de fiel cumplimiento del contrato por US\$8,000,000 en la Etapa I y por US\$20,000,000 en la Etapa II; en esta Etapa II, la fianza deberá estar vigente desde la comunicación al MINEM y a la Compañía hasta 180 días después de la puesta en operación comercial. La Etapa I del proyecto se encuentra culminada, la Etapa II del proyecto se viene desarrollando desde setiembre del 2017, por lo cual, según los términos del contrato, la Compañía ha recibido una carta fianza por US\$20,000,000 (veinte millones y 00/100 dólares).

De igual forma, en la Etapa II se contempla que en caso Hydro Global Perú S.A.C. decida no continuar con la ejecución del Proyecto, el contrato concluirá por decisión unilateral y se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento.

La vigencia del CCE inició con su suscripción y su plazo concluye treinta (30) años después de la puesta en operación comercial; después del cual la Central, junto con sus respectivos derechos, licencias, autorizaciones y permisos será transferida y entregada en propiedad y a título gratuito a la Compañía, libre de toda carga, gravamen y/o tributo, cumpliendo, en cada caso, con las formalidades dispuestas por las Leyes y Disposiciones Aplicables.

El contrato también contempla la transferencia del 5 por ciento de la energía generada a la Compañía, lo cual se daría después de la puesta en operación comercial y por el plazo del contrato.

Según el Informe de OSINERMINING - diciembre de 2022, respecto a la Supervisión de Contratos de Proyectos de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica, se indica que el avance acumulado de obras civiles del 45%.

#### 4. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

- (a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -  
El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No.25844 y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional, COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos - NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. A la fecha se estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(c) Control Previo de Operaciones de Concentración Empresarial -

El 07 de enero de 2021 se promulgó la Ley N° 31112, que deroga 3 dispositivos legales, la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico, el Decreto de Urgencia N° 013-2019, que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial, y el Decreto Legislativo 1510, que modificaba el Decreto de Urgencia N° 013-2019 con excepción del artículo 13, que modifica el artículo 122 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas.

Con la entrada en vigor de la presente Ley N° 31112, los procedimientos de control previo sujetos a la Ley N° 26876, que se hayan iniciado con anterioridad y se encuentren en trámite, continúan su trámite bajo las reglas de la Ley N° 26876, hasta su culminación.



## Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo (el mercado de corto plazo aún no se ha implementado).

Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley N° 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y serán cobradas a las distribuidoras durante el mes siguiente de ser registradas.



## Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Ley de Recursos Hídricos -  
El 31 de marzo de 2009 se publica la Ley 29338 "Ley de Recursos Hídricos", y su reglamento por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, las cuales tienen por objeto regular el uso y gestión de los recursos hídricos que comprenden al agua continental: superficial y subterránea, y los bienes asociados a esta; así mismo, promover el aprovechamiento sostenible, conservación, protección de la calidad e incremento de la disponibilidad del agua y la protección de sus bienes asociados, así como el uso eficiente del agua.
- (g) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -  
Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 21 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (h) Decreto Supremo N° 033-2017-EM que establece fecha de entrada en vigor del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad aprobado por Decreto Supremo N° 026-2016-EM -  
Donde indica que el COES asigna las Rentas por Congestión que pudieran producirse a los generadores que las hayan sufragado, en proporción a la valorización de los retiros con los Costos Marginales de Congestión, en las Barras donde el Costo Marginal de Congestión sea mayor a cero. Asimismo, este decreto modifica el Artículo 106, de la Ley de concesiones eléctricas, de acuerdo con lo siguiente: Los costos marginales que se consideren para valorizar transferencias entre integrantes del COES, corresponden a los que resulten del programa de operación diario ajustado con la información real de la demanda, disponibilidad de las unidades de generación, transmisión e hidrología.

En toda situación que se produzca racionamiento, el Costo Marginal de Corto Plazo de energía se calculará sin considerar la demanda racionada.



## Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Suspensión de la aplicación del CASE (Cargo de Afianzamiento de la Seguridad Energética), el Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (Cargo Tarifario SISE) y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS) -  
Mediante la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 011-2017-OS/CD de fecha 25 de enero de 2017, se acordó la suspensión de la aplicación del CASE fijado en la Resolución OSINERGMIN N° 074-2016-OS/CD, que incluye el reajuste a través de la actualización trimestral. Las empresas eléctricas responsables de la recaudación del CASE deberán emitir un nuevo pliego tarifario, el cual no deberá incluir dicho cargo. Asimismo, queda suspendida la inclusión del CASE en los recibos y facturas que se emitan por el servicio de electricidad a partir de la vigencia de la resolución.

Asimismo, se acordó la suspensión de la aplicación del Cargo Tarifario SISE y la TRS fijado en la Resolución OSINERGMIN N° 070-2016-OS-CD. Las empresas recaudadoras de los citados cargos no podrán incluir los referidos conceptos en los recibos, facturas o comprobantes de pago emitidos a partir de la vigencia de la presente resolución, por el servicio de transporte de gas natural por red de ductos, así como por las ventas primarias de combustibles líquidos, GLP y otros productos derivados de los líquidos de gas natural.

En ambos casos de conformidad con el Artículo 1 de la Resolución N° 032-2017-OS-CD, publicada el 11 marzo 2017, se deja sin efecto el Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE) fijado mediante Resolución N° 074-2016-OS-CD y se deja sin efecto el Cargo Tarifario SISE y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS) fijados mediante la Resolución N° 070-2016-OS-CD, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2017 y cuya aplicación fue suspendida en virtud de la presente Resolución; y asimismo, dispone que no corresponde efectuar nuevas fijaciones de los mencionados cargos, como consecuencia de la Terminación de la Concesión del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", declarada con Resolución Suprema N° 004-2017-EM.

De acuerdo con la Resolución OSINERGMIN N° 032-2018-OS-CD, publicada el 17 de febrero de 2018, y se sustituye ítem mediante Resolución OSINERGMIN N° 067-2019-OS-CD, publicada el 18 de abril de 2019, se consigna las modificaciones a los saldos de la liquidación, montos a devolver y transferir las empresas recaudadoras, y factores de ajuste aprobados; resultado de lo resuelto en los Recursos de Reconsideración interpuestos contra la Resolución OSINERGMIN N° 230-2017-OS-CD.

- (j) Modificación de contratos resultantes de Licitaciones de acuerdo al Decreto Supremo N° 022-2018-EM -  
Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de septiembre de 2018 se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de OSINERMIN.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo efectuados en aplicación del Decreto Supremo N° 022-2018-EM, el 31 de diciembre de 2018 se suscribieron seis (6) adendas a los contratos de suministro de electricidad de las citadas empresas distribuidoras, por un periodo de 12 meses renovables por dos períodos iguales, que incluye la opción de vender energía a dichas empresas al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

- (k) Normas para la conservación del Medio Ambiente -  
El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM y sus modificatorias mediante Decreto Supremo 023-2018-EM).

### 5. Principales principios y prácticas contables significativas

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

#### 5.1 Bases de preparación y medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) (en adelante "NIIF") vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

#### *Base de medición*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de las partidas que se miden al valor razonable. Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.



## Notas a los estados financieros (continuación)

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, ver nota 5.3 siguiente.

### 5.2 Resumen de las políticas contables significativas

#### (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

##### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

##### Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

##### *Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)*

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva con el objetivo de mantener los activos financieros para poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

### *Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)*

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

### *Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)*

Al momento del reconocimiento, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficie de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.

La Compañía no posee inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

### Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicancia continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

### Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las provisiones. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las provisiones de por vida en cada fecha de reporte.



## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales

### (ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de las cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar.

### Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

#### *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Deudas y préstamos que devengan interés*

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar.

### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

### (iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### (iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tenga lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza la técnica de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se ha producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.



## Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Inventarios -

Los inventarios están conformados principalmente por suministros diversos que se mantienen en los almacenes y que serán destinados al mantenimiento de las centrales de generación eléctrica en el periodo corriente. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(d) Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.



## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	Años
Edificios y otras construcciones	30 a 80
Maquinaria y equipo	4 a 70
Unidades de transporte	5 a 20
Muebles y enseres	10 a 20
Equipos diversos	4 a 20
Unidades de reemplazo	33

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y son ajustados en caso sea apropiado, a cada fecha de cierre de ejercicio, se ajustan prospectivamente.

(e) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados en función a las licencias de los softwares.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

## (f) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos de larga duración, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

## (g) Reconocimiento de ingresos y costos

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.



## Notas a los estados financieros (continuación)

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía y potencia entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.
- Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

### Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

### (h) Impuestos

#### (h.1) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

#### (h.2) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

### (h.3) Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

### (i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Provisión por desmantelamiento de centrales -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La actualización del pasivo se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

(k) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(l) Transacciones en moneda extranjera -

*Moneda funcional y moneda de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Soles que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(m) Clasificación de saldos en corriente y no corriente -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de Ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

(p) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Dividendos -

La Compañía reconoce un pasivo por pagar para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas, cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y aprobada por la Junta General de Accionistas. El importe de dividendo autorizado se reconoce directamente en el estado de cambios en el patrimonio.

(r) Segmentos -

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. La Compañía debería considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos. En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que su único segmento reportable es el de venta de energía y potencia eléctrica.

### 5.3 Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

(a) *Modificaciones a la NIC 1: "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"* -

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- ¿Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación?.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) *Modificaciones a la NIC 8: "Definición de estimaciones contables" -*

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en el que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después del comienzo de ese período.

(c) *Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF N° 2: "Información a revelar sobre políticas contables" -*

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 y el Documento de práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad", en la que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de política contable. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar información a revelar sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables 'significativas' por un requerimiento de revelar sus políticas contables 'materiales' y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad. en la toma de decisiones sobre divulgaciones de política contable.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

(d) *Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola Transacción - Modificaciones a la NIC 12*

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles.

Las modificaciones deben aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del período comparativo más antiguo que se presente, también deben reconocerse un activo por impuestos diferidos (siempre que haya suficientes ganancias fiscales disponibles) y un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La Gerencia de la Compañía no espera que los efectos de las modificaciones a las NIIF, si hubiera, tenga un efecto material sobre los estados financieros.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar, nota 5.2(a)(i)

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

(ii) Estimación de la vida útil de activos, nota 5.2(d)

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

(iii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, nota 5.2(h)

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iv) Contingencias, nota 5.2(k)

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	5,023	9,229
Depósitos a plazo (c)	<u>7,090</u>	<u>1,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>12,113</u>	<u>10,229</u>
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días (d)	<u>90,023</u>	<u>51,000</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, en moneda nacional y en moneda extranjera, son de libre disponibilidad y no generan intereses a excepción de una cuenta remunerada.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene depósitos a corto plazo denominados principalmente en moneda nacional son de libre disponibilidad y mantenidos en entidades financieras de primer orden, los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 9.19 y 8.75 por ciento en moneda nacional y 4.08 por ciento en moneda extranjera (en el 2021 fluctuaban entre 3.33 y 0.15 por ciento en moneda nacional y no presentaban depósitos en moneda extranjera), todos tienen vencimientos originales menores a 90 días.

(d) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días, mantenidos en entidades financieras de primer orden, los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 9.35 y 7.26 por ciento en moneda nacional y 3.25 por ciento en moneda extranjera (en el 2021 fluctuaban entre 4.27 y 1.51 por ciento en moneda nacional, no presentaban depósitos en moneda extranjera).

## Notas a los estados financieros (continuación)

## 7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por cobrar a terceros		
Facturas emitidas (b)	10,182	5,583
Energía entregada y no facturada (c)	16,369	10,201
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, nota 23(b)	1,597	1,013
	<u>28,148</u>	<u>16,797</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	(1,394)	(1,302)
	<u>26,754</u>	<u>15,495</u>

(b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(c) Corresponde a las lecturas cíclicas con clientes y a la liquidación del COES.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2022		
	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
<b>Vigentes</b>	24,437	56	24,493
<b>Vencidas</b>			
Hasta 30 días	1,114	18	1,132
De 31 a 90 días	452	20	472
Mayores a 91 días	751	1,300	2,051
	<u>26,754</u>	<u>1,394</u>	<u>28,148</u>

	Al 31 de diciembre de 2021		
	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
<b>Vigentes</b>	14,518	-	14,518
<b>Vencidas</b>			
Hasta 30 días	298	-	298
De 31 a 90 días	34	-	34
Mayores a 91 días	645	1,302	1,947
	<u>15,495</u>	<u>1,302</u>	<u>16,797</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años 2022 y 2021, es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo inicial	1,302	1,047
Provisiones	140	90
Recuperos, nota 21(a)	-	(22)
Diferencia de cambio	(48)	187
<b>Saldo final</b>	<b>1,394</b>	<b>1,302</b>

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

## 8. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Anticipos otorgados (b)	7,561	7,516
Reclamaciones por tributos (c)	2,034	2,482
Intereses por depósitos a plazos (d)	1,961	151
Fondos restringidos (e)	929	898
Reclamos y otras cuentas por cobrar	823	700
Préstamos al personal	174	165
Aportes para el presupuesto COES	166	221
Aporte para Control Concurrente CGR - FONAFE, nota 23(b)	78	-
Penalizaciones	75	179
Servicio de mediciones, lecturas y otros	13	189
Alquiler por cobrar	1	434
Crédito fiscal por IGV	-	492
Otras cuentas por cobrar	12	350
	13,827	13,777
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (f)	(4,916)	(851)
	8,911	12,926
Por vencimiento		
Parte corriente	7,816	11,807
Parte no corriente	1,095	1,119
Parte corriente	8,911	12,926

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a los anticipos otorgados a Consorcio San Francisco para la ejecución de la obra "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II", por el mismo que se ha ejecutado una carta fianza por el importe de US\$251,000 y en proceso de ejecución una carta fianza de US\$498,000, considerando las controversias con este consorcio la Compañía ha optado por realizar una provisión genérica que cubra el riesgo de incobrabilidad del anticipo, ver nota 13.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente al Impuesto a la Renta del período 2019 pagado en exceso, la compañía estima que la solicitud de devolución presentada será resuelta en el periodo 2023 de forma favorable para la Compañía.
- (d) Comprende los intereses devengados por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022.
- (e) Comprende los fondos sujetos a restricción, los cuales se encuentran garantizando eventualidades que puedan presentarse con las líneas de transmisión y cartas fianzas emitidas a favor de terceros al 31 de diciembre de 2022 por S/656,609 y S/272,289, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos sujetos a restricción para las líneas de transmisión y cartas fianzas emitidas a favor de terceros ascendió a S/607,000 y S/291,000, respectivamente.
- (f) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2022 y 2021, es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Saldo inicial</b>	851	4,408
Provisiones, nota 21(a)	4,700	13
Recupero, nota 21(a)	(630)	(3,580)
Diferencia de cambio	(5)	10
<b>Saldo final</b>	<u>4,916</u>	<u>851</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Suministros y repuestos (b)	9,304	8,850
Estimación por desvalorización de existencias (c)	<u>(1,184)</u>	<u>(1,184)</u>
	<u>8,120</u>	<u>7,666</u>

(b) Corresponde principalmente a suministros diversos que se mantienen en los almacenes y que serán destinados al mantenimiento de las centrales de generación eléctrica en el periodo corriente.

(c) La estimación de desvalorización de inventarios se mantiene al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios.

## Notas a los estados financieros (continuación)

## 10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de reemplazo S/(000)	Obras en curso (b) S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo de adquisición -</b>									
Saldo al 1 de enero 2021	3,577	255,773	221,336	4,085	944	8,616	4,219	30,273	528,823
Adiciones	-	223	323	10	-	254	-	12,919	13,729
Retiros	-	-	-	-	-	(42)	(247)	-	(289)
Transferencia	-	805	-	-	-	-	-	(805)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>3,577</b>	<b>256,801</b>	<b>221,659</b>	<b>4,095</b>	<b>944</b>	<b>8,828</b>	<b>3,972</b>	<b>42,387</b>	<b>542,263</b>
Adiciones	-	35	-	-	7	600	-	1,237	1,879
Retiros	-	-	-	-	(1)	(501)	(7)	(11)	(520)
Transferencia	-	1,183	-	-	-	-	-	(1,183)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>3,577</b>	<b>258,019</b>	<b>221,659</b>	<b>4,095</b>	<b>950</b>	<b>8,927</b>	<b>3,965</b>	<b>42,430</b>	<b>543,622</b>
<b>Depreciación acumulada -</b>									
Saldo al 1 de enero 2021	-	(54,632)	(97,555)	(4,013)	(766)	(7,129)	(1,024)	-	(165,119)
Adiciones (c)	-	(3,859)	(6,016)	(20)	(45)	(355)	(132)	-	(10,427)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>-</b>	<b>(58,491)</b>	<b>(103,571)</b>	<b>(4,033)</b>	<b>(811)</b>	<b>(7,484)</b>	<b>(1,156)</b>	<b>-</b>	<b>(175,546)</b>
Adiciones (c)	-	(3,911)	(5,624)	(21)	(45)	(436)	(116)	-	(10,153)
Retiros	-	-	-	-	1	501	-	-	502
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>-</b>	<b>(62,402)</b>	<b>(109,195)</b>	<b>(4,054)</b>	<b>(855)</b>	<b>(7,419)</b>	<b>(1,272)</b>	<b>-</b>	<b>(185,197)</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre 2021</b>	<b>3,577</b>	<b>198,310</b>	<b>118,088</b>	<b>62</b>	<b>133</b>	<b>1,344</b>	<b>2,816</b>	<b>42,387</b>	<b>366,717</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre 2022</b>	<b>3,577</b>	<b>195,617</b>	<b>112,464</b>	<b>41</b>	<b>95</b>	<b>1,508</b>	<b>2,693</b>	<b>42,430</b>	<b>358,425</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

## (b) Obras en curso

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este rubro se encuentra conformado principalmente por las obras en curso de:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Aprovechamiento Quebrada Tupuri (i)	39,486	39,327
Proyecto Embalse Ninahuisa	2,810	1,451
Construcción viviendas para personal de seguridad	134	134
Muro de Contención SESGII	-	1,253
Otros menores	-	222
	<u>42,430</u>	<u>42,387</u>

(i) La obra de Aprovechamiento Quebrada Tupuri, consiste en la utilización del potencial hidroenergético de las quebradas Tupuri y Supayhuayco, para la instalación de una pequeña central hidroeléctrica de 2.26 MW que generará 13.8 GWh/año y aprovechamiento hídrico de las aguas turbinadas para el incremento de la capacidad de producción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II en 8.9 GWh/año. En el I trimestre de 2022, antes de su activación sufrió un siniestro, razón por la cual se ha retrasado su conexión al sistema interconectado. Asimismo, la Compañía se encuentra en proceso de evaluación del siniestro por parte de la Aseguradora y se espera que en el primer trimestre del 2023, se culmine la evaluación de los daños y así poder ejecutar el plan de remediación de esta obra.

## (c) La depreciación de los ejercicios 2022 y 2021, ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Costo del servicio de energía, nota 17	9,916	10,221
Gastos de venta, nota 18	45	50
Gastos administrativos, nota 19	192	156
	<u>10,153</u>	<u>10,427</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha dado en garantía propiedades, planta y equipo. En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos. Las líneas de transmisión están cubiertas con un fondo restringido que cubrirá cualquier contingencia.

(e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de los activos que componen el rubro de propiedades, planta y equipo, y no ha identificado deterioro en el valor de dichos activos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 11. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por pagar a terceros (b)	8,225	7,904
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, nota 23(b)	350	177
	<u>8,575</u>	<u>8,081</u>

(b) Las facturas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía y corresponden principalmente a obligaciones con proveedores nacionales. Estas facturas por pagar tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

### 12. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Pagos por ejecución de proyectos y obras (b)	788	4,195
Cuentas por pagar por compensación (c)	3,274	3,426
Participación de los trabajadores por pagar (d)	3,717	1,395
Tributos por pagar	2,162	468
Anticipos recibidos (f)	1,338	1,100
Remuneraciones y vacaciones por pagar	807	864
Convenio de gestión San Gabán - FONAFE (e)	649	985
Depósitos en garantía	469	506
Donaciones pendientes de pago	200	100
Otras cuentas por pagar	926	376
	<u>14,330</u>	<u>13,415</u>

(b) Corresponde a obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 por ejecución y supervisión de la obra Aprovechamiento de la Quebrada Tupuri.

(c) Comprende resarcimientos por pagar a generadores pertenecientes al SEIN por compensación, debido a las interrupciones en el suministro de energía eléctrica, el mismo que fue determinado por el COES.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores correspondientes al 5 por ciento de la renta imponible anual. La distribución a los empleados está basada en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción al monto remunerativo anual.
- (e) Corresponde al bono de productividad, según convenio de gestión firmado con FONAFE. Este bono se paga a inicios del siguiente año, siempre y cuando los empleados alcancen las metas previamente determinadas entre FONAFE y la Compañía, este cumplimiento está sujeto a la revisión del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Balance Score Card por parte de la Sociedad de Auditoría.
- (f) Corresponde a los anticipos recibidos del cliente Empresa Municipal de Servicios Paramonga SA - EMSEMSA, para el suministro de energía del mes siguiente.

### 13. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo comprende principalmente a la provisión que mantiene la Compañía por un reclamo presentado por el Consorcio San Francisco ante el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), relacionado a trabajos realizados durante la vigencia del contrato y costos relacionados al anterior laudo, por aproximadamente S/3,170,000 (US\$830,000), ver nota 8(b) y a la provisión por un reclamo de Consorcio ABB S.A., relacionado al retraso del servicio de actualización del Sistema SCADA, por aproximadamente S/1,753,000 (US\$459,000) y otros menores por S/762,000, siendo un total de S/5,685,000.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo comprende principalmente la provisión que mantiene la Compañía por un reclamo presentado por el Consorcio San Francisco ante el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), relacionado a trabajos realizados durante la vigencia del contrato y costos relacionados al anterior laudo, por aproximadamente S/2,428,000 (US\$607,000), ver nota 8(b) y otros menores por S/989,000, siendo un total de S/3,417,000.



## Notas a los estados financieros (continuación)

## 14. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2021 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2021 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2022 S/(000)
<b>Activo diferido</b>					
Provisión por contingencias legales	987	115	1,102	736	1,838
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	38	1	39	1,201	1,240
Provisión por gastos al cierre	976	135	1,111	(297)	814
Provisión por desvalorización de suministros	350	-	350	(0)	350
Provisión por vacaciones	193	22	215	(11)	204
<b>Activo diferido</b>	<u>2,544</u>	<u>273</u>	<u>2,817</u>	<u>1,629</u>	<u>4,446</u>
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia entre el costo neto de propiedad, planta y equipo financiero y tributario	(47,331)	(4,006)	(51,337)	(3,844)	(55,181)
Contrato de opciones	-	(233)	(233)	20	(213)
	<u>(47,331)</u>	<u>(4,239)</u>	<u>(51,570)</u>	<u>(3,824)</u>	<u>(55,394)</u>
<b>Total pasivo diferido, neto</b>	<u>(44,787)</u>	<u>(3,966)</u>	<u>(48,753)</u>	<u>(2,195)</u>	<u>(50,948)</u>

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 1261, ver nota 25.

(b) Las porciones corriente y diferida de la provisión por impuesto a las ganancias por los años 2022 y 2021 están conformadas de la siguiente manera:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Corriente	(20,828)	(7,762)
Diferido	<u>(2,195)</u>	<u>(3,966)</u>
	<u>(23,023)</u>	<u>(11,728)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta, para los años 2022 y 2021, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
<b>Utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>76,704</u>	<u>100.00</u>	<u>42,596</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico del impuesto a las ganancias	(22,628)	(29.50)	(12,566)	(29.50)
Efecto de los gastos no deducibles y otras partidas permanentes	<u>(395)</u>	<u>(0.51)</u>	<u>838</u>	<u>1.97</u>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias con tasa efectiva</b>	<u>(23,023)</u>	<u>(30.01)</u>	<u>(11,728)</u>	<u>(27.53)</u>

## 15. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social está representado por 319,296,618 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/1.00 cada acción.

El capital social corresponde íntegramente al Estado Peruano y las acciones están emitidas a favor del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura de participación es la siguiente:

Clase	2022		2021	
	Número de acciones	Participación	Número de acciones	Participación
Acciones Clase "A"	287,366,957	90.00	287,366,957	90.00
Acciones Clase "B"	<u>31,929,661</u>	<u>10.00</u>	<u>31,929,661</u>	<u>10.00</u>
	<u>319,296,618</u>	<u>100.00</u>	<u>319,296,618</u>	<u>100.00</u>

Mediante Resolución Gerencial N° 091-2003-EF/94.45 de fecha 19 de diciembre de 2003, la Gerencia de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, se pronunció a favor del listado de las acciones representativas de capital social Clase "B" en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y resolvió inscribir las acciones comunes en mención en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Otras reservas de capital -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Mediante acuerdo en Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2022, se aprobó la constitución de la reserva legal correspondiente al resultado económico del ejercicio 2021 por S/3,087,000.

Mediante acuerdo en Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2022, se aprobó la constitución de la reserva legal correspondiente al resultado económico del ejercicio 2020 por S/2,517,000.

(c) Distribución de dividendos -

Mediante acuerdo en Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2022, se acordó la distribución de dividendos generados durante el 2021, a favor de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado por S/27,781,000, que equivalen aproximadamente a S/0.0870 por acción común.

Mediante acuerdo en Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2021, se acordó la distribución de dividendos generados durante el 2020, a favor de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado por S/22,647,000, que equivalen aproximadamente a S/0.0709 por acción común.

### 16. Ingresos por servicio de energía

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Energía y potencia a clientes libres	58,996	23,036
Energía y potencia a empresas distribuidoras	39,320	27,335
Energía y potencia a empresas del mercado spot	16,267	26,895
Peaje por transmisión no transferible	7,732	6,910
	<u>122,315</u>	<u>84,176</u>



Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. Costo del servicio de energía

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Depreciación, nota 10(c)	9,916	10,221
Gastos de personal, nota 20	6,688	6,480
Servicios prestados por terceros	4,859	7,019
Compra de energía y potencia	4,290	4,988
Tributos	3,798	3,047
Peaje por transmisión	1,194	2,338
Seguros	1,127	1,298
Otros	2,058	3,647
	<u>33,930</u>	<u>39,038</u>

### 18. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Gastos de personal, nota 20	1,959	1,129
Servicios prestados por terceros	92	146
Seguros	81	90
Depreciación, nota 10(c)	45	50
Otros	392	68
	<u>2,569</u>	<u>1,483</u>

### 19. Gastos administrativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Gastos de personal, nota 20	5,991	4,219
Servicios prestados por terceros	1,606	1,643
Provisión diversa	453	726
Depreciación, nota 10(c)	192	156
	<u>8,242</u>	<u>6,744</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 20. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Remuneraciones	5,174	4,701
Participación de los trabajadores en utilidades	3,716	1,382
Bono de productividad - convenio de gestión	1,215	1,465
Aportaciones sociales	1,200	1,160
Gratificaciones	983	985
Compensación por tiempo de servicios	517	515
Vacaciones	444	443
Dietas al Directorio	289	366
Capacitación	227	130
Otros	873	681
	<u>14,638</u>	<u>11,828</u>

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Costo del servicio de energía, nota 17	6,688	6,480
Gastos de venta, nota 18	1,959	1,129
Gastos administrativos, nota 19	5,991	4,219
	<u>14,638</u>	<u>11,828</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

**21. Otros (gastos) ingresos operativos, neto**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Otros ingresos operativos</b>		
Operación y mantenimiento	741	864
Recuperación de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar, nota 8(f)	630	3,580
Penalidades a proveedores	131	252
Prestación de servicios	90	35
Otros	156	31
Recuperación de cobranza dudosa de cuentas por cobrar comerciales, nota 7(e)	-	22
	<u>1,748</u>	<u>4,784</u>
<b>Otros egresos operacionales</b>		
Provisión de anticipos otorgados a proveedores (b), nota 8(f)	4,700	-
Provisión de litigios (c)	2,603	-
	<u>7,303</u>	<u>-</u>
	<u>(5,555)</u>	<u>4,784</u>

(b) Corresponde a la provisión genérica asociada al riesgo de incobrabilidad del anticipo otorgado a Consorcio San Francisco, en aplicación de la NIIF 9, la misma que tiene la finalidad de cubrir cualquier pérdida correspondiente relacionadas a las otras cuentas por cobrar, ver nota 8(b).

(c) De acuerdo con la evaluación efectuada por la compañía se incrementó la provisión de contingencia por la controversia con el Consorcio San Francisco y se provisionó un potencial gasto vinculado al reclamo del ABB S.A., ver nota 13.

**22. Ingresos financieros**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre depósitos a plazo	4,178	479
Intereses compensatorios y moratorios	659	111
Otros menores	-	12
	<u>4,837</u>	<u>602</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Gastos financieros</b>		
Otros menores	(11)	(6)
	<u>(11)</u>	<u>(6)</u>

**23. Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

- (a) La Compañía considera como entidades relacionadas a aquellas empresas que son miembros del mismo grupo económico; es decir, que sea subsidiaria, directa o indirectamente, de FONAFE. Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2022 y 2021 fueron las siguientes:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Ingreso por venta de energía y potencia</b>		
Empresa de Electricidad del Perú S.A.	3,915	6,243
Electro Oriente S.A.	3,119	2,652
Electro Puno S.A.A.	1,101	1,724
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	309	163
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	205	136
Electro Sur Este S.A.A.	74	85
Electrocentro S.A.	36	40
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	3	3
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur S.A.	-	4
<b>Compras de energía y potencia</b>		
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad		
Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A.	3	566
Electrocentro S.A.	768	537
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad -		
Electrosur S.A.	323	42
Electro Puno S.A.A.	315	156
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	179	18
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	76	33
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	41	155
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	15	69
Electro Oriente S.A.	10	10
Empresa de Electricidad del Perú S.A.	3	1
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica		
S.A. - ADINELSA	1	1
--Electronoroeste S.A.	-	116



Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus entidades relacionadas:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Cuentas por cobrar comerciales, nota 7(a)</b>		
Empresa de Electricidad del Perú S.A.	710	512
Electrocentro S.A.	351	-
Electricidad del Oriente S.A.	311	315
Electro Puno S.A.A.	193	150
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	14	13
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	14	19
Electro Sur Este S.A.A.	4	4
	<u>1,597</u>	<u>1,013</u>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto, nota 8(a)</b>		
Fondo Nacional de Financiamiento del Estado	78	-
<b>Cuentas por pagar comerciales, nota 11(a)</b>		
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad -		
Electrosur S.A.	140	83
Electrocentro S.A.	71	7
Electro Oriente S.A.	61	51
Electro Puno S.A.A.	29	16
Electronoroeste S.A.	13	13
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad		
Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A.	7	7
Otros menores	29	-
	<u>350</u>	<u>177</u>

- (c) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencia en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (d) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan por las ventas y compras de energía eléctrica realizada por la Compañía, son considerados de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (e) Remuneraciones al Directorio y miembros de Gerencia Clave -  
Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros del Directorio y a la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/1,570,000 y S/1,482,000 por los años 2022 y 2021, respectivamente, estos gastos se encuentran incluidos en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 24. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Numerador</b>		
Utilidad atribuible a las acciones comunes	<u>53,681</u>	<u>30,868</u>
<b>Denominador</b>		
Número de acciones en circulación (en miles)	<u>319,297</u>	<u>319,297</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida por acción común	<u>0.1681</u>	<u>0.0967</u>

### 25. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
  - Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con partes relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

La Compañía está exceptuada de realizar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por estar comprendida en el Decreto Legislativo N° 1031 - Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2016 al 2022 y del impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales, sería aplicable a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### 26. Contingencias

Las principales contingencias tributarias y legales son:

- (a) Contingencias tributarias -

La Administración Tributaria fiscalizó el impuesto a las ganancias de los ejercicios 1999 a 2001 e impuesto general a las ventas (IGV) de enero a diciembre 2001, de cuyo resultado emitió resoluciones de determinación y resoluciones de multa que incluyen multas e intereses, las cuales, al 31 de diciembre de 2016, ascendían aproximadamente a S/629,000. Mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 08436-5-2017, de fecha 22 de setiembre de 2017, el Tribunal Fiscal resuelve declarando Nulas las Resoluciones de Determinación y de Multa emitidas por la Administración Tributaria.

Durante el periodo 2022, la SUNAT procedió a realizar la devolución aproximadamente de S/606,000 asociados al Impuesto General a las Ventas del periodo enero de 2009.

Durante el periodo 2021, se ha concluido los procesos de fiscalización con resultados favorables para la Compañía por lo que SUNAT procedió a devolver S/3,587,000, por lo que no es necesario registrar pasivos adicionales por estos conceptos al 31 de diciembre de 2021.

- (b) Otras contingencias -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía afronta diversas demandas laborales, administrativas y judiciales por aproximadamente S/10,158,000 y S/7,761,000, respectivamente. Dichas demandas se encuentran en proceso de apelación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene, por los conceptos antes mencionados, una provisión por aproximadamente de S/5,685,000 y S/3,417,000, respectivamente, que se muestra en el rubro provisiones; principalmente relacionada con la controversia que mantiene con el Consorcio San Francisco, ver nota 13. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier liquidación adicional por estas contingencias no sería significativa para los estados financieros en su conjunto.



## Notas a los estados financieros (continuación)

## 27. Compromisos

## (a) Contratos de suministro de electricidad de la Compañía

	Fecha de suscripción	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Punto de suministro
<b>Clientes regulados</b>					
Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad de Puno S.A.A.	17.01.2012	7 años	1/01/2012	31/05/2019	Varias SSEE de enero 2014 a mayo 2016
		5 meses			25 MW de noviembre 2016 a mayo 2019
					Entre 27 MW - 30 MW de potencia variable (periodo de avenida)
Empresa de Servicios de Electricidad de Tocache S.A. 2	20.12.2018	5 años	1/04/2014	31/12/2019	Juliaca 22.9 kV - 7MW
		9 meses			
		4 años	1/01/2020	31/12/2023	Juliaca 22.9 kV - 2MW
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.	06.10.2010	3 años			Tocache: 22.9 kV, Tabaloso:13.2 kV - 7MW
		6 meses	1/01/2020	30/06/2023	
		5 años	1/11/2010	30/04/2016	Tocache: 138 kV -10 MW (ó hasta el ingreso del contrato entre Electroperú y Electro Oriente)
Luz del Sur - Lic 1	29.11.2010	4 años	1/08/2014	31/12/2018	Cutervo: 138 kV - 20 MW potencia variable
		5 meses			
		2 años	1/01/2019	31/12/2022	Cutervo138 kV para mercado libre - 4 MW
Enel Distribución - Lic 1	29.11.2010	3 meses			SSEE San Juan/ Sta Rosa/ Ñaña/ Huachipa/ Salamanca/
		10 años			Balnearios/ Chosica/ Callahuanca - 8.603 MW hasta 2023 y 0.6 MW desde 2024 hasta 2030
		+ 7 años	1/01/2014	31/12/2030	SSEE Chavarria/ Sta Rosa/ Ventanilla/ Paramonga/ Huacho - 0.717 MW hasta 2023 y 0.135 MW desde 2024 hasta 2030
Luz del Sur - Cantera - Lic1	29.11.2010	10 años	1/01/2014	31/12/2023	SSEE Cantera 220 kV - 0.143 MW
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. - Lic1	29.11.2010	10 años	1/01/2014	31/12/2023	SSEE Tocache 138 kV - 0.523 MW

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Fecha de suscripción	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Punto de suministro
Empresa de Servicios de Electricidad de Dunas S.A. - Lic1	18.11.2010	10 años	1/01/2014	31/12/2023	SSEE Caudalosa 22.9 kV - 0.01 MW
Electro Pangoa S.A. 2	28.05.2018	3 años 9 meses	1/04/2019	31/12/2022	SSEE Yaupi 138 kV - 1.0 MW
Empresa de Servicios Eléctricos Rioja 1	18.09.2017	4 años 10 meses	1/03/2018	31/12/2022	SSEE Rioja 20 kV - 2.0 MW
Empresa de Servicios Eléctricos Rioja 2	16.11.2020	3 años	1/01/2023	31/12/2025	SSEE Rioja 20 kV - 2.8 MW
Consortio Eléctrico de Villacurí 1 - Libre	11.06.2018	5 años 8 meses	1/05/2018	31/12/2023	SSEE Varios - 1.5 MW
Consortio Eléctrico de Villacurí 2 - Libre	30.11.2018	5 años	1/01/2019	31/12/2023	Chiclayo 220 kV - 2.5 /3.0 MW + Tolerancias
Luz del Sur - Lic 2	31.12.2015	10 años	1/01/2022	31/12/2031	Varias SSEE 1.0 MW
Enel Distribución - Lic 2	31.12.2015	10 años	1/01/2022	31/12/2031	Varias SSEE 4 MW
EGEPSA	08.06.2020	3 años 9 meses	1/04/2020	31/12/2023	SSEE Yaupi 138 kV -Satipo 22.9 kV -0.5 MW
EMSEMSA	28.05.2021	2 años 11 meses	1/07/2021	31/05/2024	SE Paramonga Existente 138 kV - 2.5/0.5 MW Fija/Variable
<b>Cientes libres</b>					
Mínera Kuri Kullu S.A.	31.10.2012	11 años	(*)	(*)	SSEE en 138 kV (nombre por definir) - 11 MW. (* Inicio de Construcción y Operación según Cuarta Adenda al Contrato de Suministro.
Alicorp S.A.	16.01.2017	5 años	1/01/2018	31/12/2022	Lima 220 kV Copsa, Faucett y Fideeria - 12 MW
Industrias del Espino	16.01.2017	5 años	1/01/2018	31/12/2022	Tingo María 138 kV - 3 MW
Maribel de Oro A	25.05.2018	4 años	1/06/2018	31/12/2023	Ananea 22.9 kV - 0.6 MW
CWE 1	03.01.2019	4 años 10 meses	1/03/2019	31/12/2023	San Gaban 13.8 kV - 1.2 MW
CWE 2	31.07.2019	2 años 8 meses	1/05/2020	31/12/2024	San Gaban 22.9 kV - 4.5/2.5 MW + Tolerancias
MINSUR B2	26.06.2019	12 años 6 meses	1/07/2019	31/12/2031	San Rafael 138 kV - 12 MW
MINSUR SAN RAFAEL	26.06.2019	10 años	1/01/2022	31/12/2031	San Rafael 138 kV - 19.5 MW
MINSUR PUCAMARCA	26.06.2019	10 años	1/01/2022	31/12/2031	Los Heroes 60 kV - 4 MW
MINSUR FUNSUR	26.06.2019	10 años	1/01/2022	31/12/2031	Independencia 220 - 4 MW
CORP. PERUANA DE PRODUC. QUIMICOS	27.07.2020	10 años	1/01/2022	31/12/2031	Augustino 10 kV, Naña 10 kV, Arequipa 10 kV - 2.5, 1.5 y 0.3 MW
CODESUR	02.09.2020	3 años 3 meses 17 días	14/09/2020	31/12/2023	Chilca 220 kV - 3.5 Hasta 5.78 MW

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Fecha de suscripción	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Punto de suministro
CONTE GROUP SAC	30.10.2020	3 años 6 meses	1/11/2020	30/04/2024	Lima 220 kV - 0.35 / 0.4 MW
TEXTIMAX	15.03.2021	2 años 7 meses	1/11/2021	31/05/2024	Santa Rosa 220 kV- 3 MW
INVERSIONES CASTELAR	29.04.2022	1 año 11 meses	1/05/2022	31/03/2024	Santa Rosa 220 kV- 2 MW (DIC.-ABR.) / 7 MW (MAY.-NOV.)

## (b) Ambientales -

La Compañía dispone de un sistema de gestión integrado (ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 9001:2015) que incluye la gestión ambiental conforme la Norma ISO 14001:2015 con recertificación vigente desde noviembre 2021, para las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y los procesos de apoyo de mantenimiento, administración y servicios Villa, almacenes, logística, recursos humanos y asesoría legal que se realizan en la Sede administrativa de la ciudad de Puno y la Sede Villa de Residentes de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021; la Gerencia estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Al 31 diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha realizado una provisión por desmantelamiento, debido a que la Gerencia de la Compañía estima que el monto mencionado es inmaterial para los estados financieros en su conjunto.

**28. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros**

## (a) Gestión de riesgo financiero -

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

## (i) Marco de gestión de riesgo

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos. La División de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### (ii) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos y cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de depositar sus fondos excedentes en entidades financieras locales de primer nivel.

De otro lado, el riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, sobre la base de una metodología diseñada por su matriz, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

### (iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Los siguientes cuadros presentan el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Al 31 de diciembre de 2022			
	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	8,575	-	-	8,575
Otras cuentas por pagar (*)	6,995	-	-	6,995
Provisiones	5,685	-	-	5,685
<b>Total</b>	<b>21,255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21,255</b>

(\*) Estos saldos no incluyen los tributos por pagar y remuneraciones por pagar.

Tanaka, Valdivia & Asociados S.  
Civil de R.L.

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2021			Total S/(000)
	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Cuentas por pagar comerciales	8,081	-	-	8,081
Otras cuentas por pagar (*)	9,703	-	-	9,703
Provisiones	3,417	-	-	3,417
<b>Total</b>	<b>21,201</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21,201</b>

(\*) Estos saldos no incluyen los tributos por pagar y remuneraciones por pagar.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.808 para la compra y S/3.820 para la venta (S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta al 31 de diciembre de 2021).

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	76	528
Depósitos a plazo	555	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	194	144
Otras cuentas por cobrar, neto	1,997	2,053
	<u>2,822</u>	<u>2,725</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales, neto	(142)	(233)
Otras cuentas por pagar, neto	(857)	(857)
Provisiones	(1,291)	(610)
	<u>(2,290)</u>	<u>(1,700)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<u>532</u>	<u>1,025</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados. Durante el año 2022, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/141,000 (una ganancia neta de S/305,000 en el año 2021), la cual se muestra en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

## Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Cambio en tipos de cambio	Impacto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias	
		2022 S/(000)	2021 S/(000)
	%		
<b>Revaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5	(100)	(202)
Dólares estadounidenses	10	(200)	(403)
<b>Devaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5	100	202
Dólares estadounidenses	10	200	403

## Notas a los estados financieros (continuación)

(vi) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

(b) Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	8,575	8,081
Otras cuentas por pagar	14,330	13,415
Provisiones	5,685	3,417
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(12,113)	(10,229)
Deuda neta	<u>16,477</u>	<u>14,684</u>
Total patrimonio neto	<u>415,150</u>	<u>389,250</u>
Ratio apalancamiento (%)	<u>0.040</u>	<u>0.038</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 29. Medición al valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año; la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente; la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### 30. Cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento:

	Al 01 de enero de 2022 S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Al 31 de diciembre de 2022 S/(000)
Dividendos por pagar	-	27,781	(27,781)	-
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>
	Al 01 de enero de 2021 S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Dividendos por pagar	-	22,647	(22,647)	-
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>

### 31. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023, hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

## CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

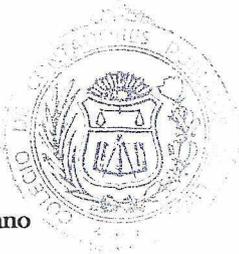
El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
SOCIEDAD: S0761**

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2023.

Lima, 09 de AGOSTO de 2022.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano  
DECANO



CPC. David Eduardo Bautista Izquierdo  
DIRECTOR SECRETARIO

**EY** | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

**Acerca de EY**

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](https://ey.com/pe)

©EY  
All Rights Reserved.